LOS DERECHOS AL HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y A LA PROPIA IMAGEN DEL MENOR

Consejo de Redacción

JAVIER MOSCOSO DEL PRADO MUÑOZ

Presidente

Fiscal

LUIS MARÍA CAZORLA PRIETO

Vicepresidente

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Abogado

Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

AMALIA IRABURU ALLEGUE

Directora Editorial

MÓNICA NICOLÁS HARO

Secretaria. Editora

MANUEL RAMÓN ALARCÓN CARACUEL

Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

ALBERTO BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO

Catedrático de Derecho Mercantil. Abogado

FAUSTINO CORDÓN MORENO

Catedrático de Derecho Procesal. Abogado

FRANCESC DE PAULA CAMINAL BADÍA

Abogado

ANTONIO FERNANDEZ DE BUJÁN Y FERNÁNDEZ

Catedrático de Derecho Romano

Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

EUGENIO GAY MONTALVO

Abogado. Ex-Magistrado del Tribunal Constitucional

JACOBO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA

Magistrado del Tribunal Supremo

JUAN MARTÍN QUERALT

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Abogado

LUIS MARTÍN REBOLLO

Catedrático de Derecho Administrativo

JULIO MUERZA ESPARZA

Catedrático de Derecho Procesal

GONZALO QUINTERO OLIVARES

Catedrático de Derecho Penal

ENRIQUE RUBIO TORRANO

Catedrático de Derecho Civil

ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Magistrado del Tribunal Supremo

EUGENIO SIMÓN ACOSTA

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Abogado

Mª CRISTINA LORENTE LÓPEZ

LOS DERECHOS AL HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y A LA PROPIA IMAGEN DEL MENOR

THOMSON REUTERS ARANZADI



THOMSON REUTERS PROVIEW eBOOKS Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

- © 2015 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Ma Cristina Lorente López]
- © Portada: Thomsom Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, SA
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-9098-333-1
Depósito Legal: NA 748/2015
Printed in Spain. Impreso en España
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, SA
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 - Pamplona

A mis padres Vicente y Mª Carmen, a mis hermanos Teté y Antonio, y a mi marido Andrés...por todo

Índice General

					<u>Página</u>
AB	REVI	ATUR	AS		17
PR	ÓLO	GO			19
IN	ΓROI	DUCC	IÓN		23
CA	PÍTU	JLO 1			
EL	MEN	OR Y	LOS D	ERECHOS DEL ART. 18.1 CE	25
I.	Co	ncepto	de me	nor	26
	1.	Conce	pto juríd	ico de persona	26
	2.	La ca	pacidad (del menor	26
		2.1.	Capaci	idad jurídica	26
		2.2.	Capaci	idad de obrar	28
			2.2.1.	Capacidad de obrar general	28
			2.2.2.	Capacidad de obrar evolutiva	29
			2.2.3.	Capacidad de obrar en relación a una edad determinada	31
			2.2.4.	Capacidad de obrar del menor emancipado y del habilitado como mayor de edad	32
	<i>3</i> .	La ed	ad. Estac	los civiles resultantes de la edad	32
		3.1.	Conce	pto de edad	32
		3.2.	Estado	s civiles	33
			3.2.1.	La mayoría de edad	34
			3.2.2.	La minoría de edad	34
			3.2.3.	Estados civiles intermedios: La emancipación y el beneficio de la mayor edad	36

			honor, a la intimidad personal y familiar y a la pro-
1.	Ü		es generales
	1.1.		hos subjetivos
		1.1.1.	v
		1.1.2.	J
	1.2.		hos fundamentales
	1.3.		aleza autónoma
	1.4.		encia a la condición de ser humano y esenciali-
2.	Conce	pto y con	tenido
	2.1.	Derec	ho al honor
		2.1.1.	El derecho al honor según la Jurisprudencia
		2.1.2.	Construcción doctrinal del concepto
	2.2.	Derec	ho a la intimidad personal y familiar
		2.2.1.	El derecho a la intimidad en la Jurisprudencia .
		2.2.2.	Construcción doctrinal del concepto de intimidad
		2.2.3.	La clasificación de Prosser
		2.2.4.	El derecho a la intimidad de los menores
	2.3.	Derec	ho a la propia imagen
		2.3.1.	Una aproximación a su objeto: la imagen huma- na
		2.3.2.	El derecho a la propia imagen en la Jurisprudencia
		2.3.3.	Construcción doctrinal del concepto del derecho a la propia imagen
		2.3.4.	El derecho a la imagen del menor de edad
		2.3.5.	La imagen accesoria
		2.3.6.	La autonomía del derecho a la propia voz
	2.4.	Derec	ho a la privacidad

					<u>Página</u>
		3.1.	Los de	erechos del art. 20.1 a) y d) CE	69
			3.1.1.	Libertad de expresión	70
			3.1.2.	Libertad de información	72
		3.2.		otección de los menores como límite a las liberta- formativas	75
		3.3.	Técnic	as de ponderación constitucional	76
			3.3.1.	Ponderación entre los derechos del art. 18.1 CE y la libertad de información	77
			3.3.2.	Ponderación entre los derechos del art. 18.1 CE y la libertad de expresión	80
			3.3.3.	Ponderación entre el derecho a la privacidad y los derechos del art. 20.1 CE	81
			3.3.4.	Las técnicas de ponderación frente a la «super- protección» del menor de edad	82
		3.4.	presió	referencia al tratamiento de las libertades de ex- n e información en la Jurisprudencia norteameri-	87
CAI	PÍTU	JLO 2			
TIT	ULA	ARIDA	D Y EJI TALES I	ERCICIO DE LOS DERECHOS DURANTE LA MINORÍA DE EDAD	89
I.	El 1	nenor	como t	itular de derechos fundamentales	89
II.	La	capaci	dad del	menor para ejercitar sus derechos	90
	1.			los derechos al honor, intimidad y propia imagen por el pro-	93
	2.			para celebrar contratos que afecten a la intimidad o a la del menor	94
	<i>3</i> .			procesal del menor para recabar la tutela judicial sobre sus	95
III.	El o	consen	timient	o del menor de edad	97
	1.	Condi	ciones de	e madurez que permiten prestar el consentimiento	98
	2.	Obliga	ación de	recabar el consentimiento y teoría de los actos propios	100
	<i>3</i> .	La rec	vocación	del consentimiento	102
IV.	La	repres	entació	n legal de los padres	103

			<u>Página</u>
	1.	Diferencias entre la patria potestad y la representación legal	104
	2.	El art. 162.1 CCiv frente a los artículos 4.3 <i>LO 1/1996</i> y 3.2 <i>LO 1/1982</i>	104
	<i>3</i> .	Principios que autorizan la representación legal de los padres en el ámbito de los derechos de la personalidad de sus hijos menores de edad	107
		3.1. La teoría del interés	108
		3.2. El favor minoris	108
	4.	El consentimiento de los representantes legales del menor	110
V.	El j	papel del Ministerio Fiscal	112
	1.	Intervención del Ministerio Fiscal en el ámbito de los derechos al honor, intimidad y propia imagen del menor	112
		1.1. Regla general	113
		1.2. Intervención subsidiaria del Ministerio Fiscal frente al consentimiento de los representantes legales del menor	113
		1.3. La actuación del fiscal según el grado de madurez del menor	114
	2.	Actuaciones procesales	115
	3.	El Ministerio Fiscal y el favor minoris	117
VI.	Las	s intromisiones ilegítimas	118
	1.	Las intromisiones ilegítimas en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo $\$	120
	2.	Las intromisiones ilegítimas en la normativa autonómica	125
	<i>3</i> .	El criterio de la expectativa razonable	127
LA I	PRC NDA	JLO 3 OTECCIÓN JURÍDICA DE LOS DERECHOS MENTALES AL HONOR, INTIMIDAD Y PROPIA IMAGEN S MENORES DE EDAD	129
I.		nsideraciones generales	130
II.		ncipios rectores de la protección jurídica del menor	131
	1.	El reconocimiento de la plena titularidad de derechos al menor	132
	2.	Promoción de la capacidad y de los derechos del menor	132
	3.	La protección institucional del menor y el superior interés del mismo	133

Maı	rco no	ormativo. «El estatuto jurídico del menor»
1.	Ámbi	to internacional
	1.1.	Declaración Universal de Derechos Humanos
	1.2.	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
	1.3.	Convención de los Derechos del Niño de Naciones Uni- das
	1.4.	Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes
2.	Ámbi	to europeo
	2.1.	Derecho comunitario
	2.2.	Consejo de Europa
<i>3</i> .	Dereci	ho estatal
	3.1.	Constitución Española
	3.2.	Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen
	3.3.	Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor
	3.4.	Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Rectificación
4.	Derech	ho autonómico
	4.1.	Región de Murcia
	4.2.	Andalucía
	4.3.	Comunidad de Madrid
	4.4.	País Vasco
	4.5.	Comunidad Valenciana
5.	Jurisp	orudencia del TC y del TS
		edimientos judiciales para la tutela de los derechos funda- s de los menores
1.	Jurisa	licción ordinaria
	1.1.	La tutela civil de los derechos de la personalidad del me- nor

				<u>Página</u>
		1.2.	La LO 1/82 como una Ley de daños	148
		1.3.	Procedimiento de la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Rectificación	153
	2.	Recur	so de casación	155
	<i>3</i> .	Recur	so de amparo ante el TC	157
	4.	Recur	so ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	159
	5.	El art	. 525.3 LEC: una traba legal al resarcimiento por el daño moral	159
V.	La	protec	cción de datos del menor de edad	161
	1.	Regul	ación legal	162
		1.1.	Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	163
			1.1.1. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley	163
			1.1.2. Principios rectores en el tratamiento de los datos personales	164
			1.1.3. Derechos de los interesados	165
		1.2.	Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal	166
	2.	Ejercie	cio de acciones a través de la AEPD	167
	<i>3</i> .	El con	nsentimiento del menor en el tratamiento de sus datos personales	168
	4.	El art	. 19 LOPD: la garantía civil de la privacidad	172
		4.1.	La vía del art. 19 LOPD frente a la LO 1/82	173
		4.2.	Especialidades procedimentales	174
	5.	La res	sponsabilidad civil de los PSSI	175
ÁM VU	BIT(RACIO	CIRCUNSTANCIAS QUE FAVORECEN LA ÓN DE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD DE ES	179
I.			misiones ilegítimas en los derechos fundamentales de los a través de la prensa y de la televisión	180

		<u> </u>	Página
	1.	Los medios informativos: una plataforma idónea para vulnerar los derechos al honor, intimidad y propia imagen	180
	2.	Progenitores con notoriedad pública. El «menor noticia»	184
	<i>3</i> .	Particularidades de la captación y reproducción de imágenes de menores	186
		3.1. Menores anónimos	188
		3.2. «Menores noticia» e hijos de personajes famosos	189
		3.3. La técnica del «pixelado»	190
	4.	Ausencia de una garantía universal para proteger la privacidad de los menores	192
II.	El 1	menor en la actividad publicitaria	196
	1.	Concepto y fundamento constitucional de la actividad publicitaria	196
	2.	Daños a los derechos del menor a través de la publicidad	197
	<i>3</i> .	Requisitos de la actividad publicitaria	198
		3.1. El consentimiento como factor determinante de la legalidad de un anuncio o de una campaña publicitaria	198
		3.2. Beneficio económico	200
		3.3. La cuestionable política de privacidad de Instagram	200
	4.	Técnicas de autocontrol y marco normativo	201
	5.	El presupuesto de la reconocibilidad	203
III.	Nií	nos y jóvenes frente a las nuevas tecnologías	204
	1.	Estado de la cuestión	204
	2.	Los nativos digitales: principales riesgos y ventajas que las tecnologías de la información y de la comunicación conllevan para estos menores	205
	<i>3</i> .	Los menores en la red	210
		3.1. La amenaza en cifras	210
		3.2. Internet como derecho fundamental	213
		3.3. Las redes sociales	215
		3.3.1. Concepto	215
		3.3.2. Tipos de redes sociales	218
		3.3.3. La participación del menor en las redes socia- les	218

				<u>Página</u>
		3.3.4.	La problemática en torno a la protección de la privacidad de los menores en las redes sociales .	221
	3.4.	Los ser	vicios de mensajería instantánea	225
4.			n de los derechos del menor través de las TIC. Supuestos uesta jurídica	227
	4.1.	El cibe	r-acoso o ciber-bullying	227
		4.1.1.	Principales formas de ciber-acoso	228
		4.1.2.	Respuesta jurídica	229
	4.2.		o sexual en Internet (Internet grooming o childing)	231
		4.2.1.	Descripción de la conducta	231
		4.2.2.	Respuesta jurídica	232
CONCL	USIO	NES FIN	VALES	233
BIBLIO	GRAFÎ	ÍA		243
LEGISL	ACIÓ	N		259
JURISPE	RUDEI	NCIA		263